

## Prontuario para uso de candidatos

(*El País*, 5. 06. 1987)

"Mira, hermano, *Fray Gerundio de Campazas*, con este nombre y apellido, ni le hay ni le ha habido ni es verisímil que jamás le haiga. Pero predicadores Gerundios, con *fray* y sin él, con *don* y sin *don* (...), en fin, vestidos de largo con todos colores y de todas figuras, los hay y los habrá como así, si Dios no lo remedia".

(Padre Isla, *Fray Gerundio de Campazas*)

Me tendrá que disculpar, estimado señor candidato, si en medio del ajetreo de su campaña electoral me permito reclamar su atención para asuntos de tan poca monta como el que me ocupa. Pero es el caso que, mientras Vd. habrá sin duda recibido de su partido o coalición sesudos consejos sobre las consignas políticas con que machacar las entendederas de sus conciudadanos (que si lo hemos hecho todo bien, que si ellos lo han hecho todo mal, que si *gora Eta Militarra*, y demás) y sus asesores de imagen le han plantado ya las gafas o el corte de pelo más acorde con su programa..., mucho me temo que nadie le haya adiestrado en el buen uso de las palabras que le toca pronunciar a torrentes durante estos días. Así que, en el caso de que tenga un minuto que restar de su dedicación al pueblo al que se debe, sírvase tomar nota de estas desinteresadas recomendaciones.

Por de pronto, no deje Vd. en sus discursos de *posicionarse* ni de solicitar el *posicionamiento* electoral de sus muchos o pocos oyentes; nada de "pronunciarse", "definirse" o "situarse", ni de exigir de los votantes su "pronunciamiento", "compromiso" o "definición", que son términos de menor empaque. Comience sus frases lapidarias con un *entendemos que*, y así se ahorrará escoger entre el "creer", "considerar", "opinar", "juzgar", "suponer" y otros verbos impropios de la altura de sus miras. Aunque no represente ninguna ideología nacionalista, evite el mal gusto de mencionar "España" o "español", que para eso están las expresiones *Estado*, *Estado español* o *estatal* y suenan como más del momento: no me va a comparar algo así como una "Confederación de Charcuteros del Estado" o "Confederación Estatal de

Charcuteros" con la "Confederación Española de Charcuteros", pongamos por caso. Si debe referirse a la "orientación", "principio", "base", "fundamento teórico" u "objetivos últimos" de un cierto proyecto de traída de aguas al municipio, le basta con pronunciar la palabra mágica *filosofía*. Y es que que la pobre, si bien hace ya tiempo venida a menos, conserva aún la suficiente aureola como para insuflar sublimidad a cualquier desatino. Cuando en su afán de desprestigiar al candidato rival pretenda denunciar que está "envuelto", "implicado" o "comprometido" en un escándalo de faldas o en un embrollo financiero, no tiene Vd. más que proclamar que semejante individuo se halla *involucrado* en tan reprobable asunto.

Para negar rotundamente las insidias del adversario, replique con énfasis *en absoluto*, por más que algún purista asegure que tal fórmula tanto significa "absolutamente sí" como "absolutamente no". Un suceso cualquiera resulta al personal mucho más "sorprendente" si es calificado de *sorpresivo*, y el discreto auditorio le atribuirá un encomiable sentido científico si, al torpe "comunicativo", prefiere usted *comunicacional* y lindezas parecidas. Insista en el *preveer*, que goza todavía de renombre entre varios de nuestros ilustres, y, para mostrar su grado de europeísmo, no dude en servirse cuantas veces le venga en gana del *es por esto que* y del *era su problema*, aunque ahí se agote su conocimiento de lenguas extranjeras. Seguramente estará de más recordarle que si, en lugar de clamar ante las masas por un marco de *negociación* -y a todos los niveles, faltaría más- o por un plan de *concertación* (y, acentuadas como ordenan los cánones, *négociación* y *cóncertación*, mejor que mejor), se limitara a urgir al "diálogo", "conversación", "discusión", "trato", "concierto" o "acuerdo" entre las partes interesadas, hará Vd. el ridículo más lamentable entre propios y extraños.

No haga ascos, distinguido señor candidato, a sembrar sus arengas aquí y allá de numerosos *ofertar* por "ofrecer", *incentivar* por "estimular", *priorizar* por "anteponer", *cuantificar* por "calcular", *baremar* por "ajustar", y así sucesivamente: términos son éstos ciertamente acuñados por ejecutivos de tres al cuarto, pero que inmediatamente elevan a quien los emplea por encima de la condición común del resto de los hablantes.

De modo que, donde esté una buena comisión de *seguimiento*, que se quite todo "control" o "supervisión". Ni hablar de "al día siguiente", que ya tenemos *el día después*. Acérquese a nuestros ilustrados medios de comunicación y aprenderá que en Reinos no se ha producido "conflicto" alguno, sino un *contencioso*; que la huelga de médicos, lejos de tener una "repercusión" en tantos o cuantos hospitales del país, ha tenido una determinada *incidencia*; que el etarra reincorporado a la vida civil a su vuelta de Francia merece el nombre de *reinsertado*, y no de "reinserto". ¿Que desea usted dar a su intervención un tono más severo y como de Boletín Oficial del Estado? Suelte entonces unos cuantos *sin perjuicio de, al objeto de y de conformidad con*, y todo el mundo le tendrá por hombre de fiar y dotado de notables condiciones para el foro.

Le he reservado para el final tres palabras-talismán, en cuya maravillosa capacidad de significación universal tal vez no haya meditado lo suficiente. Ahí tiene Vd., sin ir más lejos, nuestro omnipresente *tema*, que le permitirá sustituir con creces a casi cualquier otro sustantivo, desde el "asunto", "problema" o "cuestión" al que se refiera hasta la denominación de la cosa misma sobre la que esté perorando. En lo que concierne a la amplia gama de acciones designada por "hacer", "emprender", "ejecutar", "celebrar", "cumplir", "desempeñar", "llevar a cabo", "plasmear" y otros verbos innumerables, no se ande con zarandajas ni remilgos: los suplanta a cada uno de ellos por *realizar*, y aquí paz y después gloria. Engole la voz, en fin, para pronunciar con la prestancia debida *en base a* y (al tiempo que con tal hallazgo contribuye a hacer olvidar múltiples preposiciones y otras tantas locuciones plenas de vulgaridad, como "en virtud de", "de acuerdo con", "conforme a", "según", "en función de", "con base en"..., que ya era hora de desterrar de la lengua culta) me atrevo a pronosticar que el boquiabierto electorado le llevará en triunfo, si no directamente al Parlamento Europeo, cuando menos a la alcaldía de su localidad.

Bien podría ocurrir que algún maniático del verbo se descarase contra lo que él tomara por un atentado al vocabulario y, por ello mismo, como una atroz reducción del pensamiento del hablante. En tal caso, no recule Vd. ante la impertinente arremetida y

vengan en su ayuda dos reflexiones: primera, que el poder político de que ya disfruta o al que aspira le convierte en una autoridad sobre las palabras y las conciencias, a la que jamás debe renunciar; segunda, y sobre todo, que la crédula ciudadanía a la que se dirige es gente deseosa de imitar al superior y dará presta acogida a unas pautas lingüísticas que por sí solas le confieren la distinción que ansía. Por lo demás, ¿qué le va a usted de la riqueza en conceptos del cuerpo electoral, con tal de que entienda que es precisamente a Vd. a quien debe votar?. Y si acaso otro listillo de entre sus oyentes (un académico frustrado, naturalmente) se atreviera a tildarle de "pedante" y "memo" o a tachar su cuidadoso discurso de "papanatismo", no hay por qué inquietarse. Ya verá cómo la multitud enfervorecida vuelve contra aquél esos mismos epítetos y aún peores por osar poner en solfa palabras tan biensonantes y preñadas de exquisitez. Créame, señor candidato: será la suya una actuación, no diría que valiosa, pero sí perfectamente *válida*, cuyos gloriosos resultados pronto tendremos ocasión de *visionar*.